

LA UNION

Órgano de intereses Católicos Políticos y Económicos

REDACTOR: DR. LUIS SANTIAGO BOTANA

SALDRÁ LOS MIÉRCOLES, VIERNES Y DOMINGOS

A. LORETTE

Director de la Sociedad Mutual de Publicidad, rue Sainte Anne, 51 bis Paris, único corresponsal de LA UNION para avisos y publicaciones en París.

ADVERTENCIA

La Redaccion se reserva el derecho de no admitir a las solicitudes que, a su juicio importen un ataque á la moral.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes	\$ 1.00
Por seis meses	\$ 5.50
Por un año	\$ 10.00
Números sueltos	\$.20

La Union

MINAS, DICIEMBRE 16 DE 1883.

Blancos, Colorados y Constitucionalistas Católicos, unidos, por la ley de propia conservación, acudid á la inscripción.

LA UNION en su programa manifestó ser enemiga de la abstención en política. Hoy, que la futura campaña electoral empieza, con la insaculación de los titulares que compondrán las mesas, cumple LA UNION pidiendo al pueblo que concurra á la inscripción.

Si en los días de las elecciones hay completa libertad de sufragio el país gana con ello. Si la intervención oficial burla los esfuerzos de la soberanía, y la renovación de los poderes públicos no es la fiel expresión de la voluntad nacional, el ciudadano ha llenado su deber, habilitándose para el sufragio.

Los movimientos de la opinión, en las luchas electorales por más desarrulladas que sean sus consecuencias para el pueblo, siempre tienen algo de benéficas. El patriotismo entra en acción en el período de las elecciones, con caracteres tales, que destruye la inercia de nuestras masas. Lo que más enerva á un pueblo, es el abandono de los deberes cívicos.

El sentimiento patrio pierde su vigor, si se renuncia de antemano al sufragio. El esfuerzo en esta contienda, puede bien, el patriotismo de las colectividades, convertirlo en la misma garantía del éxito. Sobre el porvenir nada hay, escrito, si hacemos cesión gratuita al miedo ó desencanto, porque la felicidad pública en el mañana se vislumbra dudosa, nos derrotamos nosotros mismos! El sufragio como todos bienes de este mundo, se consigue por medio del trabajo en comunidad!

Sobre esta materia, de vital interés para la República, nos ocuparemos en el siguiente número.

Por hoy, dejamos la palabra, al señor don Francisco Bauzá, transcribiendo el brillante artículo, que registra en el «Bueno en Público» y en el cual el católico de corazón encontrará indicado el camino que le corresponde seguir, sea blanco, colorado ó constitucionalista, en la próxima campaña electoral!

A propósito de la inscripción.

Los trámites preliminares del movimiento electoral, empiezan á iniciarse por ministerio de la ley. Se procede á la insaculación de los titulares destinados á componer las mesas, y se emiten en la prensa ideas de esperanza ó de desencanto, segun cada cual mira las cosas, sobre el alcance final que tendrán las elecciones del año próximo.

Como de costumbre, hay anticipos verídicos de opinión. No inscriptos aun los ciudadanos, ni remotamente llegada la fecha de elección de los diputados, ya se habla de candidaturas presidenciales. Antes de nacer el niño se le hace la ropa, y como por este procedimiento, la ambición presidencial viene á ser causa de las elecciones y los diputados instrumentos de esa causa, vuelan por ahí candidaturas parlamentarias que da grima oírlas mentar.

Con tal motivo, agotan las combinaciones del ingenio para meter á los suyos en juego, los pequeños circulillos que, arriesgando morir de aueurisma, viven como los jugadores de lotería, en el violento palpitá de una esperanza traidora que les contrae hipóquemas y toma clase de males cardíacos. No menos se esfuerzan los directores de partidos líricos, generales sin gente, por amalgamar, unir y consolidar elementos que sólo existen en su fantasía. Y al calor de todo esto, los candidatos presidenciales en boga, que seguramente no deben ser enemigos de sí mismos, acribían la esperanza de un resultado halagador, incidiendo en el delito de prosperidades políticas y factibles.

No es nuestra misión actual entorpecerles el camino á los que arriesgan para sacar el número mayor de la suerte, ó sea la presidencia; ni á los que se conforman con un cuartito de las suertes menores, que bien pueden llamarse ministerios ó diputaciones. Con sinceridad creemos que es bueno que todos entre al juego, porque á mayor cantidad de aspirantes, mayor movimiento de opinión.

Pero á fuer de hombres prácticos ó á lo menos de gente que gusta empezar por el principio, vamos á díjirnos á nuestros correligionarios, pidiéndoles que no caigan en la tentación de acompañar esa vocinglería ántil de esperanzas aun verdes, y se concretan á prepararse al ejercicio del derecho primordial cuyo plazo de ejecución se aproxima la inscripción en el registro cívico.

La importancia de la inscripción es indiscutible; no solo como acto de presente, sino como resultancia de futuro. Acabamos de ver que ha sido anulado el primer sorteo de titulares para las mesas, á causa de que todos eran desconocidos. Pues bien: esos titulares se sacan de entre los primeros inscritos en el Registro cívico, así es que si los ciudadanos hoy no se apresuran á inscribirse cuando los registros seccionales se abran, dentro de tres años la composición de las mesas quedará librada a

las mismas contingencias que lo está en el día.

Se vé como la inscripción tiene un doble significado, y elabora dos épocas electorales. La indiferencia y el desdén en esta materia son malos insuables; por que si á última hora puede repararse la escasez de votantes inscribiéndose de golpe y formando mayortas, no por eso deja de quedar perdida la ventaja de la composición de las mesas, que en próximo perío lo estarán en manos de los que primeramente se hayan inscrito ahora.

Recomendamos pues, á nuestros correligionarios, puntual existencia al acto cívico de la inscripción, desde el momento en que se inaugure. Y de paso, y como quien de parte sobre cosas que es necesario ir tratiendo cuando las oportunidades se presentan, vamos á decir algo sobre las perspectivas que deja vislumbrar para nosotros la situación política que atravesamos.

La posición de los católicos en la actualidad, excepcional. Sin que tengamos á nuestro frente enemigos materialmente temibles por su influjo valer, no cabe duda que la algarabía de sus gritos parece

mentos de lucha. Todas esas gentes desinándose á sí mismas, con nombres diversos, tienen empero un solo fin, que es dificultarnos el paso, éste lo que existe y sea cual fuere el medio de que deban echar mano para hacerlo. Y la comprobación del hecho es acelerada.

Nuestros adversarios han afectado tolerarnos, hasta el momento en que no nos han sentido espigando en el campo que suavemente se reserva como patrimonio exclusivo. Ha bastado, sin embargo, que nos pongamos de pie con el de intervenir en los negocios públicos, para que toda esa tolerancia se haya evaporado, sustituyéndose por un egoísmo pasívoso, que no permite ni la sospecha de nuestra coparticipación en la política activa. Pero ya se sabe que no es esclusivista el que quiere sino el que puede, y la historia da público testimonio de que en las sociedades humanas toda fuerza busca su colocación natural, y si no se la dan la impone, por ley de equilibrio específico.

Nosotros somos una fuerza, y fuerza tan grande, que arranca su raíz desde los cimientos de la sociedad, donde nace con el hogar doméstico, y lleva su impulso hasta las esteras móviles de la política, donde dà ó quita elementos de acción á los gobiernos. Tenemos como nadie la uniformidad de las ideas, porque desde el anciano hasta el niño, desde el hombre público hasta la madre de familia, pensamos exactamente la misma cosa con relación á los problemas trascendentales de la vida. Podemos como nadie la facilidad de una acción conjunta, por que hemos recibido una enseñanza idéntica en cuanto á lo esencial de modo que nuestras disputas no pueden ser sino meramente accesorias, y por consecuencia redutibles á términos hacederos. Con tales ventajas

como es posible que se crea vencernos por la prescindencia que de nosotros se haga, ó por el combate á que se nos provoque, cuando los que aspiran ró tienen otro bagaje social que su audacia, otro lastre político que su palabrería, y están anarquizados además por odiosidades cordiales y disidencias profundas que en secreto los dividen?

A todo rigor, lo que á nosotros nos ha faltado hasta hoy ha sido la iniciativa. Hemos vivido subyugados por perplejidades, que nuestros enemigos trataban de agigantar para desunirnos. ¿Cómo nos decían ellos—siendo como sois originarios de diversos partidos políticos pretendereis aliados sin traicionar vuestras respectivas principios? Y muchos de los nuestros, y tal vez todos nosotros, temblábamos ante esa idea; por que ésta en la sangre de nuestra raza la abominación ingénita á toda deslealtad, la condenación irrecusable á toda traición.

Este diario no pertenece al número de los que afectan tomar por nada á los partidos tradicionales, ni de los que se burlan de sus sacrificios. Si hay algo respetable en este país, son esas dos han vivido medio siglo con el fusil por el molhada, y que, sean cuáles fueren sus errores, han prodigado su sangre, su quietud y su fortuna en defensa de sus convicciones. Semejantes hombres, han tenido el derecho de vacilar antes de plegarse á una evolución cualquiera, por que no se reuegan impunemente los principios de toda la vida, ni se rompen los compromisos cuyo cumplimiento esté entroncado al recuerdo de esfuerzos que constituyen el único consuelo y la única recompensa de tantas amarguras.

Afortunadamente la experiencia ha ido serenando los ánimos, y la discusión ha rechazado las fórmulas extremas de los programas políticos. Desde el Pacto de Abril, la coexistencia de los partidos tradicionales en el poder se hizo factible, y esa coexistencia suavizó en mucha parte el sentimiento repulsivo con que se miraban. Agréguese á esto el deseo de la paz y un movimiento señalado de adhesión á las instituciones, y se tendrá la clave de la evolución que se ha efectuado en el ánimo de los miembros de los partidos tradicionales. Con ella ha nacido, á la ley de exigencia suprema, esta necesidad de conservación que es signo de la entrada á una vida regular; y todos los que aspiran á que el país la tenga, se encuentran hermanados en idénticos propósitos.

El progreso de los tiempos nos ha dado la solución de cuestiones de gran cantidad. A la uniformidad de miras en materia religiosa, hemos venido á juntar por la aspiración al culto sincero y leal de la Constitución y las leyes, la uniformidad de miras en materias políticas. Porque es necesario no engañarse: nosotros los católicos no tenemos otro arrimo que la Constitución nacional, único valladar qué proteje de atropello y vejámenes nuestros derechos de creyentes y nuestras prerrogativas de

ciudadanos.

Se nos echa en cara, apesar de esto, que no somos un partido; pero preguntamos: ¿que nos falta para serlo? En materia religiosa pensamos todos del mismo modo, y en materia política tenemos la misma bandera. No nos falta como partido mas que el nombre, pero ese encargo está generalmente reservado al adversario. Ya lo evacuaremos. Por lo pronto, podemos distinguirnos con el simple apodo de *clericales* con que nos designan.

Encaremos pues la cuestión como partido, es decir, como comunidad militante que necesita ejercer su acción en los negocios públicos. Por mil razones que están al alcance de cualquiera, nosotros tenemos que bajar al terreno político; porque solo en el encontraremos legisladores que interpreten la voluntad nacional, y mandatarios que apliquen en toda su pureza las leyes resultantes de esa interpretación.

Vamos a entrar en el período electoral, período de prueba que así como promete ser un triunfo para nosotros, puede transformarse en una catástrofe por causa de nosotros mismos. Todo depende de nuestra prudencia, ó más bien dicho, de nuestra abnegación; por que el enemigo que tenemos que vencer no está a nuestro frente ni a nuestro lado, sino que está dentro de nosotros. Ese enemigo es la indisciplina, tan genial a nuestro carácter como funesta a la eficacia de nuestros esfuerzos. Si marchamos unidos, eliminando las circunstancias de detalles para conseguir el gran fin que nos proponemos, entonces nuestro será el triunfo; pero si el demonio de la vanidad nos tienta dividiendo los pareceres hasta debilitar nuestra acción en el momento decisivo, no hay para que esperar la victoria. Por más vulgar que sea, siempre será axiomático el viejo proverbio de que *la unión hace la fuerza*.

En apoyo de lo que dejamos dicho, nada más oportuno podemos citar que la autoridad del Romano Pontífice, quien abordando ese punto lo ha tratado es de su Encíclica del año pasado a los obispos españoles:

«Será oportuno—dice—en primer lugar, explicar lo que respectivamente exigen los intereses religiosos y los intereses de la sociedad civil, por que es grande el número de los que están en error sobre este punto. Suelen algunos no solo distinguir la política de la religión, sino separarlas y dividirlas completamente, no queriendo que tengan nada de común entre sí y juzgando que no conviene que la una influya en la otra. Estos, en verdad, no distan mucho de los que prefieren constituir y gobernar la sociedad civil haciendo completa abstracción del Creador Soberano y Señor de todos los cosas; y su error es tanto mas fuerte cuanto que extingue con detrimentio de la cosa pública, una fuente abundante de beneficios. En efecto, allí donde es suprimida la religión vacilará inevitablemente la estabilidad de los principios en que reposa la salud de la sociedad; por que esos principios reciben su mayor eficacia de la religión, como por ejemplo, la justicia y la moderación en los que mandan, la sumisión de los subditos por deber de conciencia, la victoria sobre las pasiones por la fuerza de la virtud, la ley según la cual ha de darse a cada uno lo que es suyo y no se ha de tomarlo ajeno.

«Ahora bien; así como se debe evitar con todo cuidado este error impio, así también debe ser rechazada la opinión de los que mezclan la religión con un partido político, y los confunden, llevando casi al punto de que los miembros de otro partido han desmerecido al hombre católico. Esto es introducir las facciones políticas en el augusto campo de la religión, querer romper la concordia fraternal, y abrir la puerta a multitud de funestos inconvenientes. Preciso es, por tanto, discernir también en las opiniones y en los juicios lo religioso de lo civil, como se distinguen ya por su misma

naturaleza y esencia. Pues las cosas civiles aunque honestas y de grande interés, sin embargo consideradas en sí mismas, no traspasan los límites de esta vida terrenal. Por el contrario, la religión nacida de Dios y refiriéndose a Dios todas las cosas, se levanta mas alto y toca al mismo cielo.

«La religión quiere y tiene por fin, imprimir en el alma, que es la parte mas noble del hombre, el conocimiento y amor de Dios, guiar seguramente a todo el género humano hacia la eterna felicidad que buscamos.

«Es menester considerar la religión y todo lo que se liga con ella por un lazo especial, como perteneciente a un orden superior; de donde se sigue que siendo el soberano bien, debe permanecer intacta en las vicisitudes de las cosas humanas y aun en los cambios de estado, porque abrazan todos los tiempos y lugares. Los adherentes de partidos contrarios, *cuando disientan en todo lo demás*, deben concordar en mantener intacta en el Estado la Religión Católica, explicando todos los que aman el nombre católico, su ardor a un objeto tan noble y necesario, después de haber adoptado *una especie de pacto* sobre esto particular, y de haber impuesto para obtenerlo *un poco de silencio a sus diversos pareceres políticos*, a los cuales pueden, sin embargo, prestar en su categoría una honesta y legítima atención.

Tales son las palabras con que la Santa Sede determina la regla de criterio a que deben ajustarse los católicos, cuando estén colocados entre el imperio de sus dissidencias civicas y las necesidades de la religión. No hacemos mas que seguir á la letra los consejos del Supremo Jefe de la Cristiandad, recomendando a nuestras correligionarios unión y disciplina, en el momento en que se preparan a ejercer sus derechos electorales.

Bajo el nombre de *clericales*, que es tan honroso como cualquier otro de los que se derivan de la Iglesia, podremos ir tranquilos a las urnas, blancos y colorados, para tener el gran fin de sostener nuestras creencias religiosas, personificándolas en aquellos candidatos que mejor las representen. De esa manera nuestra victoria es segura.

Gacetilla

La vaquilla ha invadido ya las quintas de nuestros alrededores.

Hay otras cosas peores que vaquillas y langostas y culebras, y, sin embargo..... ni máquinas se inventan para extirparlas.

—El joven Luis Melgar, herido por Zeuc, sigue bastante mejorado. Segun opinión facultativa, pasó ya el período crítico.

Mucho nos alegramos.

—Doña Lorenza Pajarro de Zeballos murió antenocita a una avanzada edad.

Ayer a la tarde se efectuó el entierro.

—En estos días pasados, la comisión de las fiestas italianas, hizo delinear en el precioso paseo de la quinta de Quique, la extensión de terreno que deben ocupar las carpas que obedecen el siguiente arreglo.

Compónese de tres círculos concéntricos, en cuyas circunferencias se construirán las carpas, de manera que entre unas y otras queden calles convergentes al centro común que lo ocupará la carpa oficial.

En el círculo del centro irán las carpas de las familias y en el exterior las de negocios.

Esta magnifica disposición hará lucidísimo el gran paseo campestre que probablemente superará a los ya habidos.

Se cuenta ya como con setecientos pesos. El programa aun no se ha redactado.

Habla *La Libertad* de la Colonia.

LA UNION—En este periódico que se

publica en Miuras, ha ingresado como redactor, el doctor don Luis S. Botana, persona de relevantes dotes para el periodismo.

Felicitamos al colega por tan noble adquisición.

Sentimos, que la falta de espacio nos priva hoy de dar á luz dos discursos pronunciados en el cementerio en el acto de la inhumación de los restos del joven fallecido Marcellino Helguera.

Uno es debido á la pluma de don Manuel Trelles y el otro del señor Falco.

Ambos están escritos con mucho sentimiento; irán en el próximo número.

El señor Brusá, por estar escrito en italiano tampoco puede ir, lo que igualmente sentimos.

Dicose ha sido separado del puesto de Secretario de la Junta el señor don Gregorio S. Castro.

Ignoramos las causas motivales de tal determinación y la resolución municipal, pues creéese emané de disposición gubernativa.

ATENCIÓN:—Por recomendación de la Comisión organizadora del paseo campestre con que el 30 del mes que rige la Sociedad Italiana 1^o Socorros Mútuos celebrará el 2º aniversario de su fundación, hacemos presente á aquellos que deseen construir carpas en el sitio en que ha de tener lugar la fiesta que lo es la quinta de Quique, que pasen á entenderse con don José Pastorini, quien les señalará el puesto que por orden les corresponda.

Las carpas de negocio pagarán un peso diario durante los días de romería, las de familia ó particulares están exentas de derechos.

El Ministro de Guerra General Tajes, se halla de alguna gravedad, habiéndose reunido en consulta los doctores Viscaya, Rodríguez y otros.

Con el epígrafe *caracoles* dice *El Bien Público*:

Por la calle de la Agraciada iban antenocita a las once varios jóvenes que se retiraban de unos exámenes.

De pronto, al llegar á una esquina, fueron detenidos por un individuo que vestía informe de oficial de linea el cual pasó una pistola sobre el pecho al joven Requesen.

Los jóvenes se sorprendieron grandemente pues no sabían á que atribuir aquél brusco ataque, y su sorpresa subió de punto cuando el oficial en cuestión dirigiéndose al joven á quien había amenazado, le dijo:

Dispense, me había equivocado.

Y guardando el arma en el bolsillo del pantalón, siguió tranquilamente su camino.

¿Qué ha de ser, colega? bromas, nada mas.

Parece que antes de cerrarse los Tribunales y Juzgados de la República, el Tribunal de Justicia confirmará la sentencia condenando á la pena de muerte á los tres asesinos de Piedras Coloradas.

Juzgado. Departamental

A CARGO DEL DR. FRANKLIN BAYLEY
Providencias

Continuación)

Eleutorio Artigas con Paulino Pernas—Emiliano Fernández con Benedicto Pisso—Isaías Olivera Sumario—Rosendo Lescano y otros Sumario—Honorio B. Juncal y Bernardo Machado Sumario—Dermidu F. Correa Denuncia—Carmelo Zeuc Isidro Etcheverri Sumario (2)—Erimito Machado con Francisco A. Vélez—Santiago Rodríguez y Felipe González Testamentaria—Fructuosa Vera Auxiliatoria de pobreza.

Sentencias Interlocutorias
Secundina Garrido Testamentaria.

AVISOS

Almoneda

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Franklin Bayley, en su auto fecha 4 del corriente dictado en el expediente del concurso de D. José Luengo, se hace saber al público que el dia 21 del corriente de dos á tres de la tarde en las piletas de la Escritoría Actuaría situada en la calle de Olimar esquina de «La Plata», se va á proceder á la venta en pública almoneda á presencia del Alguacil y Actuario del Juzgado de la casa de propiedad del concursado don José Luengo situada en la calle Marmara, compuesto el terreno en que se halla edificada de dos y medio solares, lindando con la calle de Marmara, señor Amilivia y con terrenos despoblados, tasada la referida finca y solares en todos sus ramos en la cantidad de mil novecientos cuarenta y tres pesos doscientos treinta y seis milésimos.—Los antecedentes existen en este Juzgado á disposición de los interesados á quienes se les previene que no se admittirá oferta que no exceda de la dos terceras partes del avalúo, debiendo el mejor postor oír la suma de ochenta pesos en el acto de ser aceptada su oferta, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.

Minas, Diciembre 6 de 1883.
Juan Villalengua—Escríbano Público.

JUNTA E.

ADMINISTRATIVA.

AVISO OFICIAL

Se llama á propuestas para el el recaudate de los derechos de Abasto de la 2^a. Sección del Departamento por todo el año entrante de 1884.

Las propuestas serán abiertas el 22 del corriente á las 4 de la tarde, reservándose la Junta el derecho de rechazar todas si no las creyese convenientes.

Minas, Diciembre 10 de 1883.
Con autorización.
El Secretario.

Venta de Ganados

El que suscribe hace saber á los señores compradores de ganados para sajaderos, que en la presente safa, vendrá de bajo contrata, hasta quinientas reses, siendo mitad novillos y mitad vacas especiales; dándole y pide garantías.—Para tratar en la Estancia de Gutierrez de la Testamentaria Honorio Luis da Silva, 6^a Sección policial de Minas.

A VISO

El señor Ramón Martínez, dice que pase por su casa á abonarle una cuantía que según él le adeuda; lo que debe hacer el Sr. Martínez es, pagar los seis pesos y medio que me debe de comidas, etc. y descontar los quince ó veinte reales que se le adeudan, y después entre tener se en publicar todo lo que guste.

Augusto Varene

El Sr. D. Augusto Varene me pasa una cuenta y por el periódico publica otra o que no deja de demostrar poca formalidad ó mala fe; pásese D. Augusto por la Talabartería del Comercio á pagar una cuenta que en ella debe y entonces podrá saldar las dos, dejándose de hacer publicaciones que no lo hacen ningún favor.

Ramon Martínez.

A VISO.

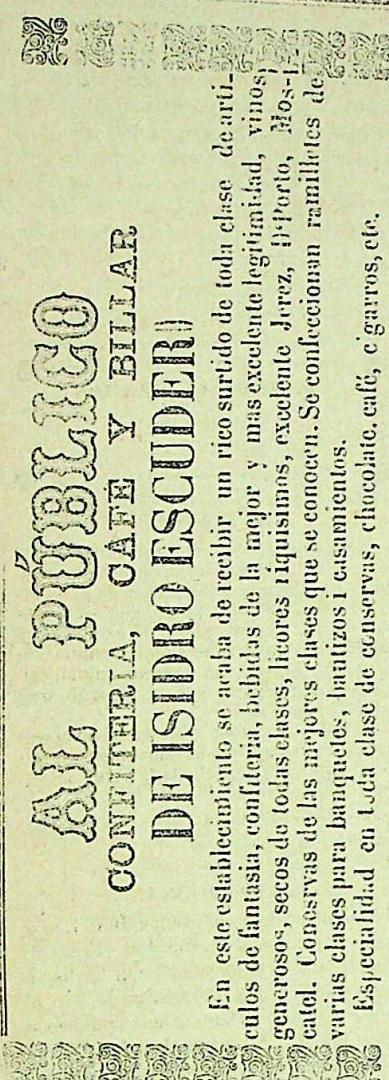
Se previene á los deudores de nuestra casa de comercio, que en el término de diez días pasen al domicilio del procurador D. Vicente R. Falco, calle Cebollatí, núm. 86, para arreglar las cuentas que dejaron pendientes, entiéndese que de no hacerlo así se tomarán las medidas del caso.

Minas, Diciembre 11 de 1883.
Manuel Fernández y Hermano

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Franklin Bayley, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Antonia Carreras, emplazándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días, con los documentos justificativos a ejercitarse sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Minas, Noviembre 22 de 1883.
Juan Villalengua—Escríbano Público



DE ISIDRO ESCUDERI

En este establecimiento se acaba de recibir un rico surtido de toda clase de artículos de fantasía, confitería, fiestas de la mejor y más excelente legitimidad, vinos generosos, secos de todas clases, licores riquísimos, excelente Jerez, Oporto, Moscatel. Conservas de las mejores clases que se conocen. Se confeccionan ramilletes de variadas clases para banquetes, batitzos y casamientos. Especialidad en toda clase de conservas, chocolate, café, cigarros, etc.

AVISO

Mensajerías Orientales
ITINERARIO DE LA DILIGENCIA
SALIDAS DE MONTEVIDEO
3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27
SALIDAS DE MINAS
1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25
Agente en Minas: Gabino Pérez.

AVISO

Se vende la casa perteneciente a la sucesión Cantera, situada en las esquinas de las calles 18 de Julio y Cebollat. Para tratar, verse con don Eugenio Fúcaide.

Minas, Octubre 7 de 1883.

Gregorio P. Castro

Escríbano Público

Se encarga de asuntos judiciales y Testamentarios
calle Treinta y Tres, esquina Florida
MINAS

AVISO

El que suscribe, Profesor de Piano y canto, establecido actualmente en esta Villa ofrece sus servicios a las personas que quieran honrarlo con su confianza. Domicilio, calle 25 de Mayo, número 58. *Filinto Rinaldi*

Buena noticia

Podemos garantir que desde el primer de Diciembre próximo, empezarán a hacer el viaje diariamente las antiguas diligencias corceas. Sus dueños, País, Trias y Montero se han propuesto hacer esta mejora durante la estación de verano y con el único objeto de facilitar al pueblo y sobre todo al comercio el movimiento diario.

Las Agencias siguen siempre, en Minas, calle 18 de Julio núm. 103 y en Montevideo, en las Mensajerías Orientales, calle Uruguay esquina Florida.

JUAN DUASO

CALLE 18 DE JULIO

El dueño de este establecimiento, participa al público que acaba de recibir un gran surtido de artículos de almacén y tiene los que se venden a precios sumamente modestos.

Enteresa al comercio

Se alquila la casa que ocupaba la tienda y almacén de don Manuel Zuañabar. Tiene espaciosos armazones para los negocios indicados.

Para tratar con su propietario, calle 5 de Mayo núm. 157.

SAPATERIA DE JAIME VALDE PLAZA LIBERTAD, ESQUINA TRES-MINAS

A los Médicos y a los Enfermos

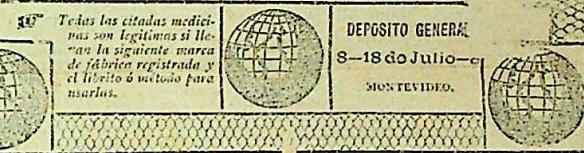
La TISIS incipiente, los ESCROFULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la CLOROANEMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atónica (digestión difícil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRO-QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacéuticos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública. —Hierro, Quinina y Acido puro de hígado de bacalao de Noruega: he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGO y GARGANTA, es el Jarabe pectoral de lafucario balsámico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la dentición, son causa de los frecuentes y a menudo fatales desarreglos de las vías digestivas. —EMPACHO—de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para Empacho que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo él de la Botica del Globo de Montevideo, adonde se inventó y elabora debe considerarse legitimo.

La falta de apetito, los dolores de estomago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del bello sexo en general, se combaten con el Vino de quina ferruginoso de la Botica del Globo de Montevideo.

Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende a modestos precios.



Indicador

El suscriptor tiene opción a publicitariamente, en esta sección libre, profesión y domicilio

RANCISCO D. MONTERO
Politico, plaza Libertad

UNTA EADMINISTRATIVA
a. plaza Libertad
b. FRANKLIN BAYLEY
el. Departamental, Juzgado, plaza el

c. D. MANUEL MATTOS
gado, calle Maldonado
JOSÉ A. SANCHEZ
cribano, 25 de Mayo
MANUEL TRELLES
ador Fiscal y Escriba
bítico, Florida.

JUAN VILLENGUA
cribano Actuario, calle Olímar
PUERTO HERMANOS
da y Almacén calle 25 de
esquina 18 de Julio
MARCELINO HELGUERA
da y Almacén, calle 33
EMETERIO RIGADA
a y Almacén, Florida

MIGUEL CHAPE
aceen, Ferretería y Librería
Calle 25 de Mayo
ISIDRO HELGUERA
da; Almacén y Barraca
maderas, 25 de Mayo

JUAN DUASO
aceen y Tienda, 18 de Julio

FLORENTINO HELGUERA
Tienda y Almacén, plaza Li
bertad

DOMINGO DORIA
Tienda Almacén, plaza Libertad

CAYETANO UMPIERREZ Y C^o
Almacén, Marmarajá

FIGINI Y LUPI
Almacén, Fonda y Fábrica de
cerveza 18 de Julio

FRANCISCO MELOGNO
Tienda y Almacén, calle Cerro
Largo, esquina 18 de Julio.

JUAN PODESTÁ
Almacén y tienda, calle de
Marmarajá

Dr. CAYETANO BORDA
Médico, calle 25 de Mayo

Dr. ARÉCHAGA
Abogado, calle Cebollat número 105

GREGORIO P. CASTRO
Escríbano Público, esquina Treinta y
Tres y Florida.

JOSÉ A. RAMOS
Agrimensor, 25 de Mayo

DOCTOR L. SANTIAGO BOTANA
Abogado, calle Marmarajá núm. 201

ANTONIO JUANICO
Agrimensor, 18 de Julio

DOMINGO DORIA (HIJO)

Carnicería y fábrica de velas
Cebollat 25

ENRIQUE LADOS
Panadería, Lavalleja

C. RODRIGUEZ Y C^o
Fotógrafos calle 18 de Julio, núm. 135

TOMÁS NARTALLO
Panadería, calle 18 de Julio

CARLOS SOLLIER
Botique calle 25 de Mayo

FRANCISCO GARMENDIA
Noticia: plaza Libertad

GABINO PEREZ
Platería y Agencia de las
Mensajerías Orientales, 18 de
Julio

ESTEVAN BELOU
Procurador calle Olímar

EUGENIO FOURCADE
Procurador, 25 de Mayo

LUCAS REQUENA
Procurador: Marmarajá

ISIDRO ESCUDERO
confitería, Café y billar, 18 de
Julio

CLEMENTE DIAGO
Procurador, Cebollat

ANTONIO DRAGO
Carpintería y Cajonería fúne
bre, al lado de la Bacerista

ANTONIO ROSES
Tienda y Almacén—Calle Montevideo.

SANCHEZ HERMANOS
Tienda, Almacén y Ferretería,
calle 25 de Mayo; esquina 18
de Julio.

BERNARDO GARAT
Jabonería, calle 33

AUGUSTO VARENE
Hotel Francés, 18 de Julio

G. BONOMI HIJOS Y C^o
Barraca de maderas; alambre
etc. plaza Libertad

PEDRO SANCHEZ
Barbería y Peluquería calle
18 de Julio número

BARBERIA DE LA ÉPOCA
Plaza Libertad-Minas

LORENZO ROCH
Oficial primero de la Gefetu
ra; Treinta y Tres

JUAN DORIA
Juez de Paz de la primera
Sección: Sollies

ARTURO BUJONS
Picurícer, calle Maldonado.

MARIO BROUCHIER
Maestro Mayor de Obras Públicas,
calle de Olímar.

HOTEL ESPAÑOL
Plaza Libertad—Minas.

ISIDRO HELGUERA
Barraca de frutos del País
Marmarajá

JAIME VALDES
Zapatería, plaza Libertad

PEDRO DUBALDO
Molino de agua; Santa Lucía

RAMON UBACH Y C^o
Panadería de la Espiga de Oro—calle
Montevideo, núm. 218

FILINDO RINALDI
Profesor de piano y canto, calle 25
de Mayo, núm. 58.

Pedro S. Aguiar
ha abierto su estudio de Do
recho en Treinta y Tres

FRANCISCO ENRIK
Alquila carroajes a cualquier hora
para paseos y viajes, no solo para la
Capital sino para cualquier punto de la
Campana. Precios modestos.

Calle de Montevideo, esquina Sarandí
SALVADOR PLACÉ
Fonda, posada, café y billar.

Calle Marmarajá, esquina Cebollat.

PEDRO DUBALDO y C^o
Panadería, calle Montevideo.

JOSÉ R. SALGUEIRO
Fotografía, 18 de Julio.

DIEGO ALFONSIN
Escríbano Público, Nico—Perez